

MADRID - URBANISMO MUNICIPIOS

El TSJM admite un recurso contra la construcción de 8.600 pisos en Alcobendas

Alcobendas, 3 oct (EFE).- El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha admitido a trámite el recurso que Ecologistas en Acción interpuso contra el plan urbanístico de Los Carriles, en Alcobendas, por el que el Ayuntamiento de esta ciudad pretende construir 8.600 viviendas junto al monte protegido de Valdelatas.

El vicealcalde y concejal de Urbanismo, Miguel Ángel Arranz, ha asegurado a Efe que "están revisando" ese proyecto heredado del PP, aunque asevera que todo apunta a que está "plagado de irregularidades", como ya avisó la Comunidad de Madrid, que alertó de las "graves infracciones" en que aparentemente incurría.

El nuevo Gobierno (formado por PSOE y Cs) "va a dejar que la Justicia siga su curso", asevera Arranz, quien añade que estudiarán "en detalle" la denuncia de los ecologistas y el fallo del TSJM, mientras el Consistorio "seguirá con otros planes de vivienda".

Los ecologistas interpusieron el recurso contencioso administrativo en abril, denunciando el plan parcial aprobado ese mes con los votos del PP y gracias al apoyo de dos ediles díscolos de Cs, que contempla la construcción de 8.600 viviendas en un terreno de 2,2 millones de metros cuadrados.

Ecologistas en Acción ha expresado a Efe que su intención es que el actual Gobierno de Alcobendas elimine todo el proyecto, al considerar que dañaría esa zona verde protegida, que está en el límite con Madrid, al norte de los terrenos de la 'Operación Chamartín'.

La portavoz de la entidad, María Ángeles Nieto, asevera que la organización "espera contar con el apoyo" de la nueva corporación municipal y de la Comunidad de Madrid, de forma que "no se opongan al recurso interpuesto" y "faciliten los trámites que conduzcan a la anulación judicial del plan parcial. Por ello, Nieto pide al nuevo Gobierno que acepte que, como indican en el recurso, la construcción en esa zona supondría "una barrera y una presión insostenible" para el colindante monte de Valdelatas, declarado zona preservada por la ley regional forestal.

Todo ello, añaden, porque ese "macroproyecto urbanístico" es "innecesario e insostenible", y supondría "una transformación radical del único espacio libre que queda en Alcobendas", por el incremento de infraestructuras para el vehículo que requiere y, con ello, el aumento de contaminación.

"Las ciudades no pueden seguir ancladas a un modelo urbano del pasado, destruyendo sus últimos espacios naturales, es una aberración", afirma Nieto.

El vicealcalde, por su parte, considera que el de Los Carriles es un proyecto "absolutamente personal" del exalcalde del PP Ignacio García de Vinuesa, y lamenta que, según indican los ecologistas y la propia Comunidad de Madrid, "cumple muy pocos requisitos a nivel medioambiental".

Por ello, el Consistorio está haciendo un estudio jurídico para saber "qué radiografía" hay en esa zona, mientras "no se descarta continuar con las viviendas en la continuación" de Fuentelucha, en un área incluida en el proyecto de Los Carriles.

Aunque, insiste, se proyectaría "de forma sostenible, garantizando que tenga accesos y los servicios dotacionales necesarios".

El responsable de Urbanismo añade que el Gobierno "es consciente de que Alcobendas necesita vivienda", por lo que seguirá con su plan de construir pisos públicos en alquiler y con "precios asequibles", construyendo "de forma transparente y accesible", y "teniendo en cuenta a todos los vecinos".

"Nuestros proyectos se van a ajustar a la legalidad, algo que parece que no ocurre con Los Carriles", manifiesta Arranz.